

tas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,8720000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de agosto de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 7 de agosto de 1992, por la que se adjudica la obra: «Acondicionamiento de solar para ajardinar en Talavera la Real».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Acondicionamiento de solar para ajardinar en Talavera la Real», Expte.: 04.02.0013, por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDEN O

Adjudicar la obra «Acondicionamiento de solar para ajardinar en Talavera la Real» a la empresa INSTALACIONES ORNAMENTALES, S.L., en la cantidad de dos millones setecientos mil pesetas (2.700.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,957909458 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de agosto de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 7 de agosto de 1992, por la que se adjudica la obra: «Puente de acceso a Caserío del Castillo sobre el río Esperaban en Pinofranqueado».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Puente de acceso a Caserío del Castillo sobre el río Esperaban en Pinofranqueado», Expte.: 05.02.0294, por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de

Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDEN O

Adjudicar la obra «Puente de acceso a Caserío del Castillo sobre el río Esperaban en Pinofranqueado» a la empresa CONSTRUCCIONES OLIMAT, S.L., en la cantidad de diecisiete millones ochocientos ocho mil novecientos cuatro pesetas (17.808.904 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,940000027 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de agosto de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 7 de agosto de 1992, por la que se adjudica la obra: «Repoblación forestal en diversos montes de la Sierra de Gata».

Autorizada por Orden de esta Consejería la contratación de las obras de «Repoblación forestal en diversos montes de la Sierra de Gata», Expte.: 05.02.0257, por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDEN O

Adjudicar la obra «Repoblación forestal en diversos montes de la Sierra de Gata» a la empresa PECUNE, S.A., en la cantidad de diez millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos pesetas (10.683.600 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,846474622 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de agosto de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO